



Bases de los IX Premios 2020 de Experiencia Didáctica del CDL Valencia y Castellón.



Un objetivo permanente del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Valencia y Castellón, se dirige a la consecución de la calidad y mejora de la educación, así como, al desarrollo de las competencias que se consideran imprescindibles en la sociedad del conocimiento. Para ello, es preciso disponer de propuestas pedagógicas y materiales innovadores que sirvan de estímulo a los docentes y den respuesta a estos objetivos. Con este propósito convocamos el

IX PREMIO DE EXPERIENCIA DIDÁCTICA A LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN PRIMARIA Y SECUNDARIA.

PRIMERO

Los premios se estructuran en las dos categorías siguientes:

UN PREMIO PARA PRIMARIA dotado con 700 €. Para trabajos que incidan en la innovación, mejora de los aprendizajes y la práctica docente (y de forma especial en el desarrollo de las competencias básicas). Cada año podría ser un tema sugerido, pero no limitativo.

UN PREMIO PARA SECUNDARIA dotado con 700 €, para trabajos de las distintas áreas.

SEGUNDO

Para optar a estos premios, los participantes deberán elaborar un trabajo que haya tenido aplicación práctica en el aula.



TERCERO

- Los trabajos deberán ser originales y no haber sido publicados en formatos convencionales o en Internet. Asimismo, no podrán participar aquellos trabajos que hubieran sido premiados en cualquier convocatoria pública o privada.

- La documentación precisa para optar a estos premios estará compuesta por:

1. Informe de Investigación que no debe superar las 4 páginas. Este informe deberá incluir:

- Título del trabajo
- Objetivos
- Metodología
- Desarrollo (síntesis del trabajo llevado a cabo)
- Criterios de evaluación
- Conclusiones
- Aplicaciones posibles: grado de generalización de la propuesta
- Otros aspectos a destacar (opcional)

2. Memoria. El trabajo, propiamente dicho, donde se detallen los aspectos más relevantes de la experiencia, que no deberá superar las 50 páginas. Deberán entregarse 3 copias impresas y 1 copia en soporte.

3. Anexos. Cualquier otro material que el autor considere necesario para aclarar la experiencia presentada. Especificaciones técnicas que deben cumplir los materiales que se adjunten a los trabajos presentados.

- Vídeo Contenido: obras cinematográficas, reportajes científicos, documentos audiovisuales, ...
- Formatos: AVI, MOV, MPEG y otros formatos que permiten visualizar vídeos en tiempo real o mediante la descarga de ficheros.
- Fotografías y dibujos. Contenido: personas, cuadros, monumentos, situaciones, objetos, paisajes, fotografías de otras creaciones intelectuales, de prestaciones de libros, ... Formatos TIFF, GIF, JPG, ...
- Texto. Contenido: definiciones, descripciones, obras literarias, científicas, artículos de prensa, poesía,... Formatos HTML, TXT, DOC, PDF, ...
- Contenido: gráficos estadísticos, ... Formatos: EXCEL,

- Certificación de la dirección del Centro, acreditativa de que los concursantes prestan sus servicios como personal docente en dicho Centro, o han estado destinados en el mismo con este carácter durante la realización de la experiencia.

Junto con una plica con el Nombre y Apellidos, Teléfono de contacto, DNI.

Todo esto se presentará en un sobre cerrado.



- En todo caso, en la portada, página inicial o cubierta del material presentado debe figurar, al menos, el título del trabajo o investigación y la indicación IX Premio de Experiencia Didáctica a la Mejora de la Calidad Educativa en Primaria y Secundaria.

- **La presentación de la solicitud supondrá la aceptación de las presentes bases de la convocatoria.**

CUARTO

El trabajo puede estar escrito indistintamente en valenciano o castellano.

QUINTO

Solo podrán presentar trabajos los/as colegiados/as o aquellos equipos de investigación (si el trabajo es colectivo) en que consten al menos dos colegiados/as del CDL de Valencia y Castellón.

SEXTO

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS. Finalizará el viernes 13 de marzo de 2020 a la 13:30 h. En caso de que la documentación se presente en una Oficina de Correos, se hará en sobre abierto con el fin de que pueda ser fechada y sellada antes de su certificación.

CRITERIOS A CONSIDERAR PARA LA VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. Contenido innovador y aportación de nuevas posibilidades educativas que redunden en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.
2. Repercusión del contenido y la metodología en la mejora de la práctica educativa.
3. Contribución a la adquisición y desarrollo de las competencias básicas establecidas en el sistema educativo español, tomando como referente las fijadas por la Unión Europea.
4. Carácter global e interdisciplinar, aplicabilidad, continuidad y posibilidades de generalización del trabajo.
5. Participación en implicación del alumno/a y de otros miembros de la comunidad educativa.

****Los premios podrán ser declarados desiertos y estarán sujetos a retención fiscal. No podrán optar a este premio los que hayan sido premiados en las convocatorias de los tres últimos años.**

EL FALLO DEL JURADO SE HARÁ PÚBLICO EL VIERNES 8 DE MAYO DE 2020 EN LA WEB DE ESTE COLEGIO PROFESIONAL: www.cdlvalencia.org

